

15-16

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



ENTOMOLOGÍA APLICADA

CÓDIGO 01605086

UNED

15-16

ENTOMOLOGÍA APLICADA

CÓDIGO 01605086

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

AVISO IMPORTANTE

En el Consejo de Gobierno del 30 de junio de 2015 se aprobó, por unanimidad, que la convocatoria de exámenes extraordinarios para planes en extinción de Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías, prevista para el curso 2015-2016, se desarrolle según el modelo ordinario de la UNED, esto es, en tres convocatorias:

- febrero de 2016 (1ª y 2ª semana), para asignaturas del primer cuatrimestre y primera parte de anuales.
- junio de 2016 (1ª y 2ª semana) para asignaturas del segundo cuatrimestre y segunda parte de anuales.
- septiembre de 2016 para todas las asignaturas.

Si en alguna guía aparecen referencias sobre una sola convocatoria en febrero, esta información queda invalidada ya que tiene prevalencia la decisión del Consejo de Gobierno.

En el curso 2015-2016 esta asignatura no tendrá activado el curso virtual.

OBJETIVOS

El objetivo general de esta asignatura es la adquisición y afianzamiento de los conocimientos básicos de Entomología, así como de sus aplicaciones actuales.

Por otro lado, se pretende ofrecer una formación que permita al alumno matriculado en esta asignatura, abordar posibles situaciones laborales que requieran encuadrar los problemas ambientales en un contexto entomológico.

Para afrontar con éxito un itinerario aplicado al medioambiente es imprescindible adquirir una visión general del mundo de los insectos, respecto a su origen, diversidad, características anatómicas y fisiológicas, así como de las relaciones que mantienen con el resto de seres vivos.

Por ello, el programa de esta asignatura está dividido en dos grandes partes, Entomología General y Entomología Aplicada, cada una de ellas con objetivos diferentes pero complementarios y, por lo tanto, ineludibles.

Dentro de la Primera Parte, un primer bloque presenta de forma resumida y adaptada a las necesidades de la asignatura, los temas relacionados con la anatomía y la fisiología comparadas de los insectos, dentro del grupo de los hexápodos. Es necesario conocer el origen de este grupo, las novedades evolutivas que se introducen a nivel de los órganos, aparatos y sistemas, así como su funcionamiento y regulación, para entender procesos más complejos de comportamiento, relaciones sociales..., procesos responsables, en todos los casos, de las aplicaciones que se atribuyen a este grupo de animales.

Un segundo bloque recoge unos conceptos básicos imprescindibles sobre la sistemática de este grupo y las peculiaridades de cada orden, haciendo especial hincapié en aquellos con interés aplicado.

En la Segunda Parte, que coincide con el tercer bloque, se incluyen los contenidos correspondientes al aspecto práctico de esta disciplina. Se trata entonces de que el alumno sea capaz de valorar las posibilidades de la aplicación práctica de los conocimientos generales previamente adquiridos. Los temas a tratar comprenden la relación de los insectos con otros grupos, vegetales y animales, el estudio de las plagas, principalmente las agrícolas y las forestales, así como los distintos métodos empleados para su control y, por último, el papel de los insectos en el campo médico-veterinario y forense.

Por lo tanto, son varios los objetivos que se han de alcanzar mediante el estudio de esta asignatura. En primer lugar, el alumno ha de tener unas nociones básicas acerca de la anatomía y la fisiología de los insectos, y debe ser capaz de identificarlos en base a sus peculiaridades morfológicas, y de asignarles una categoría taxonómica. Debe también tener conocimiento de los daños y beneficios que ocasionan, tanto a plantas como a animales. En lo que se refiere a las plagas, es necesario que conozca e identifique aquéllas que revisten mayor interés, que comprenda la importancia de su prevención, y que sepa establecer unas bases que le permitan evaluar los daños que éstas causan, para poder aplicar medidas de control correctas y concretas. Además, el alumno ha de ser capaz de establecer la relación de los insectos con enfermedades y patologías que afectan al hombre y a los animales domésticos, por lo que se incidirá sobre todo en el estudio de la biología de los grupos más relevantes implicados en dichos procesos, así como en su reconocimiento y medidas de control. Por último, dentro del ámbito forense, deberá conocer las características básicas de los principales grupos de insectos con importancia dentro de este campo y valorar la información obtenida a partir de los mismos, para su aplicación en medicina legal.

CONTENIDOS

PROGRAMA TEÓRICO

PRIMERA PARTE. ENTOMOLOGÍA GENERAL

BLOQUE I. Anatomía y Fisiología comparada

Tema 1. **Introducción a los artrópodos.**

Tema 2. **La metamería en hexápodos.**

Tema 3. **El tegumento y la musculatura en insectos.**

Tema 4. **La digestión y la excreción en insectos.**

Tema 5. **La circulación y el intercambio gaseoso en insectos.**

Tema 6. **La reproducción y el desarrollo en insectos.**

Tema 7. **El sistema nervioso y el sistema sensorial en insectos.**

BLOQUE II. Sistemática de los insectos

Tema 8. **Clasificación de los hexápodos.**

Tema 9. **Los insectos. Introducción.**

Tema 10. **Insectos neópteros.**

Tema 11. **Insectos neópteros holometábolos**

SEGUNDA PARTE. ENTOMOLOGÍA APLICADA

BLOQUE III. Entomología Aplicada

Tema 12. **Relaciones de los insectos con las plantas.**

Tema 13. **Relaciones entre insectos.**

Tema 14. **Plagas I. Control de plagas.**

Tema 15. **Plagas II. Plagas agrícolas y plagas de productos almacenados.**

Tema 16. **Plagas III. Plagas forestales y otras plagas.**

Tema 17. **Entomología médico - veterinaria.**

Tema 18. **Entomología forense.**

PRÁCTICAS

El plan de estudios de la carrera especifica que uno de los cinco créditos de esta asignatura, equivalente a diez horas, se obtendrá mediante la realización de prácticas. Por lo tanto, aunque no serán presenciales, las prácticas son OBLIGATORIAS.

El equipo docente propondrá un trabajo práctico que será evaluado por el mismo. Para todo lo relativo a las prácticas, el alumno deberá consultar la plataforma virtual y/o la página web de la asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA DEL ROSARIO PLANELLO CARRO
rplanello@ccia.uned.es
91398-9823
FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUIDOS

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JESUS RUEDA ANDRES
mrueda@ccia.uned.es
91398-7330
FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICA MATEMÁTICA Y DE FLUIDOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Debido a la dificultad existente para adaptar un único libro en castellano a la totalidad del temario elaborado por el equipo docente, no se ha propuesto un texto básico. **El equipo docente facilitará al alumno matriculado todos los temas del programa**, debidamente desarrollados, a través del Curso Virtual, así como la información adicional que considere necesaria para la preparación de la asignatura en cada momento.

Además, el alumno dispondrá de una **guía didáctica** con una pequeña introducción para cada tema, orientaciones para su estudio, y una bibliografía comentada y direcciones web para su consulta y para ampliar el temario.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENTOMOLOGÍA GENERAL

- BARRIENTOS, J. A.: *Bases para un curso práctico de Entomología*. Asociación Española de Entomología. Salamanca, 2005.
- BRUSCA, R. C.: *Invertebrados*. McGraw-Hill Interamericana. Méjico, 2005.
- CHAPMAN, R. F.: *The insects. Structure and function*. (4ª ed). Cambridge University Press. Cambridge, 1998.
- DAVIES, R. G.: *Introducción a la Entomología*. Mundi-Prensa. Madrid, 1991.
- EVANS, H. E.: *Insect biology. A textbook of entomology*. Addison-Wesley, Reading. 1984.
- GARCÍA DE VIEDMA, M.; BARAGAÑO, J. R. & NOTARIO, A.: *Introducción a la Entomología*. Alambra. Madrid, 1984.
- GRIMALDI, D. & ENGEL, M. S.: *Evolution of insects*. Cambridge University Press. Cambridge, 2005.
- GULLAN, P. J. & CRANSTON, P. S.: *The Insects. An outline of Entomology*. Chapman & Hall. London, 2004.
- MARSHALL, A. J. & WILLIAMS, W. D.: *Zoología de invertebrados*. Vol 1. Reverté. Barcelona, 1985.
- McGAVIN, G. C.: *Entomología esencial*. Ariel Ciencia. 2002.
- RICHARDS, O. W. & DAVIES, R. G.: *Imms' General textbook of Entomology*. 10ª edición. 2 volúmenes. Chapman & Hall. London, 1983.
- ROSS, H. H.: *Introducción a la Entomología*. Omega. Barcelona, 1982.
- RUPPERT, E. E. & BARNES, R. D.: *Zoología de los invertebrados*. McGraw-Hill Interamericana. Méjico, 1996.

ENTOMOLOGÍA APLICADA

- CARRERO, J. M.: *Lucha integrada contra las plagas agrícolas y forestales*. Ediciones Mundi-Prensa, 1996.
- CHINERY, M.: *Guía de campo de los insectos de España y Europa*. Omega. Barcelona, 2001.
- COSCOLLÁ, R.: *Introducción a la Protección Integrada*. Phytoma. 2004.
- DAJOZ, R.: *Entomología Forestal: Los insectos y el bosque. Papel y diversidad de los insectos en el medio forestal*. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid, 2000.
- DALY, H. V.; DOYEN, J. T. & PURCELL, A. H.: *Introduction to Insect Biology and Diversity*. Oxford University Press. 1998.
- DOMÍNGUEZ, F.: *Plagas y enfermedades de las plantas cultivadas*. Ediciones Mundi-Prensa, 9ª ed., 2004.
- FERNÁNDEZ-RUBIO, F., MORENO, L. & SORIANO, O.: *Artrópodos en Medicina y Veterinaria*. Ministerio de Defensa. 2008.

- GARCÍA-MARÍ, F.; COSTA, J. & FERRAGUT, F.: *Plagas agrícolas*. Editorial Phytoma. 2002.
- GULLAN, P.J. & CRANSTON, P.S.: *The Insects. An outline of Entomology*. Chapman & Hall. London, 2004.
- HARWOOD, R. F. & JAMES, M. T.: *Entomología Médica y Veterinaria*. Editorial Limusa. Méjico, 1987.
- LEE GOFF, M.: *El testimonio de las moscas: cómo los insectos ayudan a resolver crímenes*. Alba editorial. 2002.
- LIÑÁN, C. DE: *Entomología Agroforestal. Insectos y Ácaros que dañan montes, cultivos y jardines*. Ediciones Agrotécnicas. 1998.
- MAGAÑA, C.: *La Entomología Forense y su aplicación a la Medicina Legal. Data de la muerte*. BOL. S.E.A., 28: 49-57, 2001.
- MORET, A. & NADAL, M.: *Guía de insectos perjudiciales y beneficiosos para la agricultura*. Editorial Omega. Barcelona, 2006.
- ROMANIK, N. & CADAHIA, D.: *Plagas de insectos en las masas forestales*. Ediciones Mundi-Prensa. 2003.
- ROSS, H. B.: *Introducción a la Entomología General y Aplicada*. Editorial Omega. Barcelona, 1982.
- SMITH, K. G. V.: *A manual of forensic entomology*. London/Cornell University Press, 1986.
- SERVICE, M. W.: *Medical entomology for students*. Cambridge University Press. Cambridge, 2004.
- VIÑUELA, E.; ADÁN, A.; ESTAL DE, P.; MARCO, V. & BUDIA, F.: *Plagas de los productos almacenados*. Hojas divulgadoras, 1/93 HD. M.A.P.A. Madrid, 1993.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura está compuesta por la calificación obtenida en la Prueba Presencial y la conseguida en el trabajo práctico. Para aprobar la asignatura es necesario aprobar, independientemente, tanto el examen como la memoria del trabajo. La nota final de la asignatura está compuesta por el 80% correspondiente a la calificación obtenida en la prueba presencial más el 20 % correspondiente a la calificación del trabajo práctico no presencial.

TRABAJO PRÁCTICO NO PRESENCIAL

Como se ha dicho en otro apartado, el plan de estudios de la carrera especifica que es necesario cumplir una serie de créditos prácticos para poder superar la asignatura. Aunque **no serán presenciales**, las prácticas son **OBLIGATORIAS**, y consistirán en el desarrollo de un trabajo personal y la entrega de una memoria que será evaluada por el equipo docente de la Sede Central.

La **fecha límite** de entrega de las prácticas será la **el 31 de enero** para que el alumno sea calificado en la convocatoria de febrero, y **el 31 de agosto** para que sea calificado en la convocatoria de septiembre. Deberán ser enviadas al equipo docente de la asignatura.

El equipo docente dará toda la información necesaria para el desarrollo del trabajo práctico a

través del Curso Virtual de la asignatura, en el apartado correspondiente.

PRUEBAS PRESENCIALES

La Prueba Presencial consistirá en un examen escrito sobre los contenidos de los temas disponibles en el curso virtual. El alumno podrá examinarse en la convocatoria de febrero, y, en caso de no superar el examen o no presentarse a él, dispondrá también de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNO

Lunes a viernes, de 10 a 14 h.

Jueves, de 16 a 20h.

Profesora	Despacho	Teléfono	Correo electrónico
D. ^a M. ^a Jesús Rueda	228	913987330	mrueda@ccia.uned.es
D. ^a Rosario Planelló	232	913987644	rplanello@ccia.uned.es

Dirección postal:

Grupo de Biología y Toxicología Ambiental.

Departamento de Física Matemática y de Fluidos, Facultad de Ciencias, UNED.

Senda del Rey nº 9, 28040 Madrid.

Página web: <http://dfmf.uned.es/biologia/>

Otros medios de apoyo al alumno

CURSO VIRTUAL

El alumno podrá acceder al curso virtual de ENTOMOLOGÍA, desde la Web de la UNED (<http://www.uned.es>), en el apartado "Campus UNED-es" y a continuación "cursos virtuales", siguiendo las instrucciones que se indican. Allí podrá encontrar todo el material necesario para la preparación de la asignatura, tanto básico como complementario. Dispondrá asimismo de diferentes herramientas de comunicación con los profesores de la Sede Central y con otros alumnos de la asignatura. El curso virtual también pone a su disposición una dirección de correo electrónico y foros de discusión, que le permitirán formular preguntas, leer dudas de otros alumnos y consultar las respuestas emitidas por el equipo docente a las cuestiones planteadas.

RECURSOS MULTIMEDIA

Existen numerosas páginas web relacionadas con la asignatura. En la guía didáctica se recoge una amplia selección de las mismas, cuya consulta es muy recomendable.

Web de la asignatura

Web de la asignatura

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.